INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN No. 03 DEL CONTRATO 00137-2021

1. Información General del Contrato

CONTRATO No. Y FECHA:	00137-2021 y 17 de febrero del 2021		
CONTRATISTA:	Pedro Elías Rincón Velásquez		
Nit o C.C. No.	1.100.960.866		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN DE ACUERDO A LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL, EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CAS		
VALOR INICIAL:	$7.706.032		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO CONTRATO:	Cuatro (4) meses		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
SUPERVISOR:	Carlos Humberto Silva Pinzón		
CARGO SUPERVISOR	Subdirector de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana.		
FECHA DE ACTA DE INICIO:	17 febrero del 2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No Aplica**		
ACTA DE REINICIO	**No Aplica**		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	16 de junio del 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	N/A		
VALOR A PAGAR	Un millón novecientos veintiséis mil quinientos ocho pesos ($1.926.508)		
PERIODO DE PAGO:	17 de Abril del 2021 al 16 de Mayo del 2021		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 7.706.032	
VALOR PAGO ACTUAL:		$ 1.926.508
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		$ 3.853.016

VALOR POR EJECUTAR		$1.926.508
SUMAS IGUALES	$7.706.032	$7.706.032

3. Obligaciones Contractuales

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la formulación y evaluación planes, programas, datos estadísticos, en los proyectos y estrategias de Educación Ambiental, de conformidad con la misión y políticas de la Corporación.	Se coordina la reunión con el director general, logística pertinente, para llevar a cabo la socialización del plan de trabajo de la oficina de educación ambiental de la CAS. Se coordina con el equipo de educación ambiental toda la presentación del plan de trabajo de la oficina de educación ambiental 2021 y diferentes procesos de presentación que van incluidos en el mismo Se realiza evaluación de las propuesta presentadas en el proceso contractual SASI 0002-2021 de la red jóvenes de ambiente. Por correo electrónico Se responde correos electrónicos asignados para realizar seguimiento y control, de igual manera se archivan los mismos en las respectivas carpetas de Municipales	**Las evidencias se pueden corroborar en la subd de oferta en actividades realizadas.**
2.	Promover la creación de espacios de intercambio y comunicación entre los grupos juveniles Ambientales, a través de procesos de formación, participación y gestión para el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente.	Se realiza informe de empalme de la oficina de educación ambiental y participación ciudadana a la Sra. Sandra Pachón, el cual se le entrega de manera magnética y física el empalme del avance de la oficina. El	

		dia fue jornada de preparación de empalme. Se realiza informes de comisión realizada a la ciudad de Bucaramanga, donde se lleva a cabo la construcción de un convenio macro con la ESANT y la Gobernación de Santander.	
3.	Posibilitar la interacción entre Promotores Ambientales Comunitarios, Jóvenes miembros de la Red, actores sociales y entidades que manejen temáticas Ambientales.	Se realiza gestión para suministrar material vegetal al municipio de Cabrera Santander, con el fin de hacer reforestación predios identificados por la administración municipal, dicha tarea está en trámite de gestión una vez llegue el material vegetal.	
4.	Desarrollar actividades que permitan la proyección y el fortalecimiento en los procesos de Gestión Ambiental con jóvenes de la Jurisdicción de la CAS a nivel Regional, Departamental y Nacional.	Reunión con el municipio de coromoro, acerca de compromisos pendientes con la autoridad ambiental, el cual se coordinó entrega de puntos ecológicos, y se indicó a la alcaldía el nombre de la persona a cargo de la oficina d educación ambiental.	
5.	Plantear acciones Socio - Ambientales que permitan una transformación cultural Ambiental en la construcción de políticas acordes a la realidad de los grupos Juveniles.	Se tuvo comunicación telefónica con el municipio de coromoro Santander, con el fin de enviar información solicitada acerca del programa de la red de jóvenes de ambiente.	
6.	Apoyar a la elaboración y planeación de proyectos sostenibles que tiendan a la conservación, uso y manejo adecuado de recursos naturales renovables y no renovables procurando generar un impacto social positivo.	Se realiza seguimiento al proyecto de charala, de residuos sólidos. En comunicación con funcionarios de la alcaldía del municipio.	
	Proponer alternativas juveniles e innovadoras de participación ciudadana.	Se notifica por medios de electrónicos a los profesionales elegidos para realizar la capacitación de las universidades en el marco del	

		proyecto de la esat y la gobernación de Santander.	
	Apoyar, acompañar y fortalecer las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.	Se notifica por medios de electrónicos a los profesionales elegidos para realizar la capacitación de las universidades en el marco del proyecto de la esat y la gobernación de Santander.	
	Generar procesos organizativos juveniles ambientales.	Se coordinó capacitación en el marco del proyecto que se adelanta con la esant y la gobernación de Santander, dicha capacitación dirigidas a las universidades del Departamentos en temas de: 1. Educación ambiental, economía circular, y residuos sólidos.	
	fortalecer y coordinar mediante la participación y acompañamiento, las actividades que se desarrollan para el buen funcionamiento de la Red de Jóvenes de Ambiente de la CAS y su Jurisdicción.	Se tiene comunicación con el Director General de la CAS con el fin de dar información solicitada por el mismo a cerca del evento “maratón de educación ambiental” realizada por el ministerio de ambiente.	
	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.	Se tiene reunión con el grupo de educación ambiental con el fin de que la sra, Sandra pachón, hablo de praes y cideas y de igual manera se le envió reporte de los compromisos adquiridos de en la reunión anterior el cual ella solicita información , a través del correo electrónico La gobernación envía certificados de la capacitación que se dio, para gestionar firma del sr, director de a esant, y de la misma manera se le envió por correo electrónico.	
	Tramitar autorizaciones ambientales solicitadas por usuarios.	Se solicita a la gobernación de Santander municipios para gestionar los PGRIS que hacen parte del diagnóstico de la primera etapa de la ejecución del proyecto.	

		Se envía información solicitada a la empresa cohilados del fonce a cerca de la jornada de posconsumo que se llevara a cabo los días 25 y 26 de mayo del 2021 Se envía a jackeline caceres – contratista de SAO información de lso proyectos que tengo a cargo o soy responsable de la elaboración y seguimiento.	
	Asistir a las inducciones y re inducciones que se programen sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y en el Sistema de Gestión Integrado adoptado por la Corporación, con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual, así como adecuar sus actividades conforme a lo establecido el Sistema de Gestión integrado de la corporación.	Reunión vía virtual con la esant, gobernación de Santander y universidades con el fin de socializar con las universidades los mínimos ambientales y requisitos del diagnóstico.	
	Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor en relación con el objeto contractual	Se envía a los maestros de la jurisdicción de la CAS, imagen de conmemoración del su día, vía WhatsApp.	

Así mismo, se deja constancia que por parte del SUPERVISOR verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista, el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los 18 días del mes de Mayo del 2021.

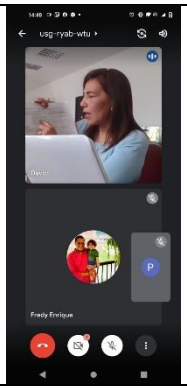
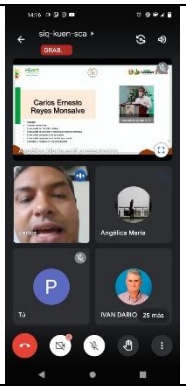
PEDRO ELÍAS RINCÓN VELÁSQUEZ

CARLOS HUMBERTO SILVA PINZÓN

C.C. 1.100.960.866 **SUPERVISOR**

EVIDENCIAS

Se anexa algunos pantallazos cuyo nombre es "Actividades realizadas"

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Reunión PRAE con educación ambiental</td><td>Capacitación con las universidades de Santander</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Reunión con la gobernación de Santander</td><td>Reunión con la Esant de manera virtual</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Mesa de trabajo con la esant.	**Mesa de trabajo con la oficina de educación ambiental**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

54

Certificado Bancario

Jueves, 26 de Marzo de 2020

Señor
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ identificado(a) con CC 1100960866, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	32294632271	2013/03/07	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento

Scanned by TapScanner

¡Más Cerca, Mejor Conectados!	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	Código: F-PCT-026 Versión: 01 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO**

Fecha de Presentación:	18 de Mayo del 2021				**Evidencias:**	**SI**	■	**NO**		
Contratista:	Pedro Elías Rincón Velásquez									
C.C. o NIT:	1.100.960.866 de San Gil - Santander									
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	**X**	Convenio		Adicional		Otro			
Número y fecha del Contrato	00137-2021 del 17 de febrero del 2021		**RAPE**		**CDP**		**RP**			
			4.1.3.1.1.		**21-00317**		**21-00294**			
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN DE ACUERDO A LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL, EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CAS									
Valor a pagar: (Números y letras)	Un millón novecientos veintiséis mil quinientos ocho pesos ($1.926.508)									
Documentos Anexos:	Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales, informe de actividades y supervisión ■		Certificación Bancaria (Primera cuenta): ■		Otros: RUT 2021					
Periodo a Cobrar:	Abril 17 del 2021 a Mayo 16 del 2021		Pago No:	03	Parcial: ■		Final:			

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2020, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2020 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($49.849.800.00), según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)		X
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Propagada	X	

RESPONSABLES:

PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ
CONTRATISTA
1.100.960.866

CARLOS HUMBERTO SILVA PINZON
SUPERVISOR
DEPENDENCIA SAO

¡Más Cerca, Mejor Conectados!	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	Código: F-PCT-026 Versión: 01 Página: 2 de 1 Fecha de Aprobación: 25-02-2021
Proceso: Contratación	**ORDEN DE PAGO**	

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 20373296
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2021-05-13

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1100960866	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 12 25 B 35	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	SAN GIL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	CORREO ELECTRÓNICO	PETER-RIVE58@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3123376838
FAX	0	SUCURSAL	00	NOMBRE SUCURSAL	00
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SINARP	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2021	Mes: 04	Año: 2021	Mes: 04	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		20373296

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1100960866	03	No	No	No	68	679	Salario	RINCON VELASQUEZ PEDRO ELIAS	$908.526

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1100960866																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1100960866	COLPENSIONES	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1100960866	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$908.526	0.1250000	$113.600	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1100960866	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 04											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$145.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$145.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$113.600	$0	0	$0	0	$0	$113.600	0	$0	$0	$113.600	$0	0	$0	$0	$113.600	$0	$0	$113.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$113.600
PENSIONES	1	$145.400
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$259.000

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14740294381

(415)7707212489984(8020) 000001474029438 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 0 9 6 0 8 6 6	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 0 9 6 0 8 6 6	2 0 1 0 0 4 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	VELASQUEZ	PEDRO	ELIAS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal: CR 12 25 35 BRR SANTANDER

42. Correo electrónico: peter-rive58@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 3 7 6 8 3 8	3 2 1 4 5 5 7 7 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 6 2 1	2 0 1 3 0 6 0 7						3 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

53. Código: 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 10 / 09 : 15: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RINCON VELASQUEZ PEDRO ELIAS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO